

... para el par-  
... de la actora, por  
... la prensa, en uno de los  
... diarios de mayor circu-  
... lación de la capital de la

... GON  
... DOMICILIO DE LA AC-  
... TORA, DR. LUIS CER-  
... VANTES

... Hay firma y sello  
... Ad/18894/aj

al tiempo que en presencia un evento que se llevó a  
cabo en la ciudad de Düsseldorf. Se trató de un Simpo-  
sio sobre "Ciencias y estudios sobre los Partidos". En  
este encuentro, varios estudios y ponencias fueron

Ahora mismo, la realidad ecuatoriana que se halla  
amenazada no solamente por unos partidos castigados  
pero renuentes a cambiar, que se encierran en su auto-  
referencia.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
DEL NORTE PROALINOR CIA. LTDA.

La compañía PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE PROALINOR  
CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario  
Cuadragésimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de  
octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías,  
mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.0004701 de 28 de Octubre de  
2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón TULCÁN, provincia de CARCHI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400.00 Número de Participantes de 400  
Valor US\$ 1.00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ADQUIRIR,  
COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR,  
ALMACENAR, PROMOCIONAR, PERMUTAR, RENTAR, GRAVAR,  
POSEER, CONSIGNAR, TRANSFERIR, CONSTITUIR EN PRENDA,  
DISPONER, IMPORTAR, EXPORTAR, E INDETERMEDIAR EN LAS  
NEGOCIACIONES, CORRESPONDIENTES, A CUALQUIER TIPO DE  
PRODUCTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO Y ANIMAL, YA SEAN  
ELABORADOS, SEMIELABORADOS O NATURALES, ALIMENTOS  
BALANCEADOS....

Quito, 28 de Octubre de 2010.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circu-  
lación en el domicilio principal de la compañía.

sc/18894/aj

14 ENE 2011  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATU-  
TOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y CONFIABI-  
LIDAD C.E.S.E.P CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD  
Y CONFIABILIDAD C.E.S.E.P CIA. LTDA., reformó sus  
estatutos por escritura pública otorgada ante el  
Notario Segundo del cantón Ibarra el 22 de Octubre  
de 2010. Acto societario aprobado por la Superin-  
tendencia de Compañías, mediante Resolución No.  
SC.IJ.DJC.Q.10.004716 de 29 de Octubre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la com-  
pañía reforma el artículo Segundo referente al  
objeto social, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** Es de  
actividades complementarias.- Prestación de servi-  
cios de prevención del delito, vigilancia y seguridad  
a favor de personas naturales y jurídicas ..."

D.M. Quito, 29 de Octubre de 2010

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 156031

Tr. 01.1.10.001286

LA HORA 08-11-2010

sc/18894/aj

Sino también por unas nuevas formas  
más perversas de grupos de interés que no  
son para nada partidos, sino formas geren-  
ciales de algún grupo empresarial. Basta  
contrastar "a conciencia" las acciones de  
estas maquinarias con el concepto legal an-  
teriormente mencionado.

El problema con esto y con no advertir-  
lo, es que no solo que el vínculo entre la  
ciudadanía y los gobernantes no se repara  
sino que se acentúa. Sobre eso se echa más  
leña al fuego cuando se hacen promesas im-  
posibles de cumplir que van a acrecentar el  
acumulado de frustración e ira popular.

**Populismo y demagogia, los eternos ries-  
gos de la política**

Sí, en este congreso se reiteró sobre uno de  
los más grandes peligros para la democracia  
en cualquier sociedad, económicamente de-  
sarrollada o no. Se ha hablado del "Gefahr  
der Demagogie und Populismus", de un re-  
novado peligro, que parece resurgir, de nue-  
vas formas de demagogia y populismo.

El primer término "demagogia" se refie-  
re a una forma de ganar el apoyo popular  
mediante estrategias falaces, emocionales  
y que apelan a lo más básico del ser huma-  
no. Formas de jugar con lo más necesario:  
la alimentación, la seguridad, la vivienda,  
etc. Claro, sin tener en cuenta el peligro que  
eso, a sabiendas de la dificultad de cumplir  
las promesas ofrecidas, supone.

El populismo ya es más complejo de  
explicar. Se trata de un fenómeno que re-  
basaría las posibilidades de este comen-  
tario pero puede decirse que supone una  
tendencia de hacer política que usa al "pue-  
blo". A veces se llama populismo a lo que  
no es porque tiene además de una manera  
popular alguna ideología.